INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 7 del 2007

Señores
Accionistas de ***ANDIVEL S.A.***
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014 publicado en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución número 04.Q.IJ.001, publicada en Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 279 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la revisión practicada a libros, cuentas, balances general, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2006:

- *En mi criterio, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.*
- *Del examen de los registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, así como de los archivos de correspondencia, he podido apreciar que son llevados conforme las disposiciones pertinentes.*
- *La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados.*
- *Revisados los procedimientos de control que la compañía mantiene actualmente, considero que son los adecuados para que la información que llega al departamento de contabilidad sea ciento real.*
- *Las cifras y los saldos de las cuentas, que aparecen en los estados financieros, guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los libros de contabilidad de la compañía.*
- *De la revisión efectuado, ha sido posible también identificar que se han observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos del autor por parte de la compañía.*
- *Si bien en todo examen como el llevado a cabo existen limitaciones y es posible que se haya incurrido en algún error o en alguna inconsistencia, opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que, por lo mismo, presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores, accionistas y entidades de control.*
- *Durante el desarrollo de las revisiones a los libros y cuentas del ejercicio económico del 2006, me he sujetado a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, para cuyo efecto he contado con la más amplia colaboración por parte de los administradores de la compañía.*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
13 JUL 2007
GUAYAQUIL
Roddy Constante L.

Ni el estatuto social, ni la Junta General de Accionistas, han dispuesto la obligación de que los administradores presenten garantías: en consecuencia, no existe tal requisito para el desempeño de dichos cargos.

Agradezco la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, como las facilidades ofrecidas por las personas que administran la compañía; y reitero mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí los señores accionistas

Atentamente,

SRTA. KAREN ESPINOZA S.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
24 JUL 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992134984001

RAZON SOCIAL: ANDIVEL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: KLAERE CORNEJO ALEX IVAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	10/08/2000	**FEC. CONSTITUCION:**	10/08/2000
FEC. INSCRIPCION:	10/08/2000	**FEC. ACTUALIZACION:**	25/10/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TAROLI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: PALMERAS Número: S/N Intersección CASUARINAS Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: NUEVE Y MEDIO Referencia ubicación: JUNTO A LA COMPAÑIA AISLATEC Telefono Trabajo: 042111141 Telefono Trabajo: 093148785

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
24 JUL 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1 MATRIZ: 0

JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OKCV160006 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (MTC) **Fecha y hora:** 26/10/2006 09:10:50

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel Notario Público Décimo Sexto Guayaquil - Ecuador

SRi.gov.c